REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00242-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JORGE ANDRÉS OSORIO ACEVEDO en contra de RECUPERAR S.A.S. Y OTRO, se dispone a INCORPORAR al expediente constancia de hospitalización del Dr. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ OCHOA, apoderado de RECUPERAR S.A.S., debiéndose indicar que en auto que antecede se reprogramó la audiencia consagrada en el art. 77 del CPT para el día23 de mayo de 2024.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 046
Hoy 19 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df451aea18590390c88f41b36170355fbc9f0fd87ba422e7d59382e4401fc0f4**
Documento generado en 18/03/2024 04:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NCA